



Acción penal contra el gobernador de Sinaloa y la exfiscal Sara Bruna, exige PAN

El curso de las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre el asesinato del político Héctor Melesio Cuén, ocurrido en Sinaloa, revela que el gobernador Rubén Rocha y la exfiscal Sara Bruna Quiñonez mintieron, y deben ser sujetos a acción penal, demandó el vicecoordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Federico Döring.

Esto, luego de que la Fiscalía General informara que la versión del gobierno de Rocha Moya, respecto a que Cuén Ojeda habría sido ultimado en un ataque en una gasolinera, es falsa, ya que se encontraron rastros de sangre del finado en la finca donde también fue llevado el narcotraficante Ismael “El Mayo” Zambada.

“La versión de la supuesta gasolinería quedó atrás y se tendrá que ejercer acción penal; Rocha y Bruna obstruyeron, trataron de bloquear la verdad y el acceso a la justicia”, advirtió el parlamentario.



Añadió que dichas acciones se traducen en responsabilidades incluso penales, por parte del actual mandatario y la exfiscal Quiñonez Estrada.

Denuncia contra el gobernador Rocha

El congresista subrayó que en semanas anteriores, él y otros dos integrantes de la bancada, Ernesto Sánchez y Héctor Saúl Téllez denunciaron ante la propia Fiscalía al gobernador Rocha Moya y la exfiscal, por alterar la información del caso.

Recordó que, en un pronunciamiento hecho la semana anterior desde su curul, en el Pleno, hizo del conocimiento del Presidente de la Mesa Directiva los sucesos y que le fue negado el acceso a la carpeta de investigación correspondiente.

En ese momento, demandó que el titular de la Directiva de San Lázaro, **Sergio Gutiérrez**, ejerciera sus facultades de protección y acompañamiento a los congresistas, para que sus solicitudes fuesen atendidas.

Tras la información presentada públicamente este fin de semana por la Fiscalía, dijo entender por qué se le negó el acceso a la indagatoria respectiva e insistió en que el gobernador de la entidad debe ser procesado penalmente.

FGR “acorralada”

En tanto, los diputados Sánchez Rodríguez y Téllez Hernández, exigieron a la FGR continuar las indagatorias y actuar conforme a la ley, pese a que el mandatario sinaloense pertenezca al partido en el Gobierno Federal y haya sido defendido y protegido por el anterior Presidente y la actual presidenta, Claudia Sheinbaum.

La institución a cargo del fiscal Alejandro Gertz, remarcaron “está acorralada política y jurídicamente” y no tiene otra opción que proceder legalmente contra el mandatario estatal y la exfiscal Quiñonez.

Reiteraron el llamado al presidente de la Cámara, Gutiérrez Luna, a que en calidad de representante legal de la misma y del Congreso de la Unión, pida a la Fiscalía atienda la petición de los denunciantes y les de acceso a la carpeta de investigación.

Subrayaron que como ciudadanos y representantes populares, tienen derecho a que se les informe del estado de las indagatorias y su exigencia de castigar con cárcel al ejecutivo sinaloense, sea atendida.

También exigieron a la presidenta Sheinbaum Pardo dar marcha atrás a la protección y encubrimiento del gobernador a quien los indicios de la FGR apuntan como involucrado con la criminalidad.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/21/accion-penal-contr-el-gobernador-de-sinaloa-la-exfiscal-sara-bruna-exige-pan-661969.html>